Documento de Verificación de los Requisitos Juridicos Mínimos Habilitantes y documentos adicionales para la Contrataciòn.
(Literal j siuaciones excepcionales articulo 35 del manual contratción V.5)

Objeto: *"Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

Interesado: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA – C.Z. ANTONIA SANTOS

Justificación: La actividad contractual del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, busca propender el cumplimiento de las normas constitucionales de garantía de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes y de prevalencia de los derechos de la niñez, establecidos en el artículo 44 de la Constitución, la Ley 12 de 1991, los principios de protección integral, el interés superior de las niñas, los niños y los adolescentes, la prevalencia de los derechos, corresponsabilidad, exigibilidad de los derechos y perspectiva de género, consagrados en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la Ley 1098 de 2006 y por los principios rectores de las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia previstas en el artículo 203 de la Ley 1098 de 2006.

Es por ello, que de conformidad con la normatividad vigente, así como el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia, los Manuales Operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías, demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y el Manual de Contratación vigente, se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos para la celebración de un Contrato de Aporte, bajo lo estipulado en el **Literal j situaciones excepcinales del artículo 35 Manual Contratación V.5)**".

En los siguientes términos:

INTERESADO	
IDENTIFICACIÒN:	CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA
REPRESENTANTE LEGAL:	Nombre: BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO C.C.: 63.286.271
INDICADOR DE VERIFICACIÒN	CUMPLE / NO CUMPLE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander

Documento de Verificación de los Requisitos Juridicos Mínimos Habilitantes y documentos adicionales para la Contrataciòn. (Literal j siuaciones excepcionales articulo 35 del manual contratción V.5)

Objeto: *"Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

Interesado: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA – C.Z. ANTONIA SANTOS

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

1.1. Requisitos del Componente Jurídico:

DOCUMENTOS JURIDICOS A VERIFICAR	FUNDESTAR		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
1. Documento de Aceptación de Invitación	X		
2. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente. Conforme memorando de orientaciones del 7/12/2023. 2.1. vigencia del oferente no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato de aporte y tres (3) años más, según aplique. 2.2. El objeto social debe ser relacionado con el objeto de la invitación enviada por la Dirección Regional. 2.3. El Certificado no podrá ser superior a treinta (30) días	X		N/A
3. Certificación de reconocimiento de la personería Jurídica vigente o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses antes de suscribir el contrato.	X		

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander

Documento de Verificación de los Requisitos Juridicos Mínimos Habilitantes y documentos adicionales para la Contrataciòn. (Literal j siuaciones excepcionales articulo 35 del manual contratción V.5)

Objeto: *"Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

Interesado: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA – C.Z. ANTONIA SANTOS

4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o apoderado que suscribe la Aceptación.	**X**		
5. Documentos del Revisor Fiscal (cuando aplique): 5.1. Copia de la cédula de ciudadanía 5.2. Tarjeta profesional 5.3. Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión vigente expedida por la Junta Central de Contadores.	**X**		
6. Fotocopia de la libreta militar sí el representante legal es varón menor de 50 años de edad.			**N/A**
7. Documento que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Sobre los Últimos 06 meses exigibles, en relación con los contratos laborales y los suscritos a través de la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la entidad, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo.			**N/A**
8. Certificado del Registro Único Tributario (RUT) actualizado 2023 (persona jurídica sin ánimo de lucro), conforme lo establece la Resolución No. 000139 de 21 de noviembre de 2012 de la DIAN y el Decreto 1468 de 2019, por medio del cual modifica el reglamento en materia tributaria para adicionar el régimen de tributación simple.	**X**		
9. Declaración escrita del representante legal y la entidad representada en la cual manifieste no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades según lo señalado en la normatividad vigente, especialmente, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades	**X**		

Documento de Verificación de los Requisitos Juridicos Mínimos Habilitantes y documentos adicionales para la Contrataciòn. (Literal j siuaciones excepcionales articulo 35 del manual contratción V.5)

Objeto: *"Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

Interesado: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA – C.Z. ANTONIA SANTOS

establecido en las normas constitucionales, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 2014 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen.			
10. Certificado de no encontrarse bajo causal de conflicto de intereses. La declaración conflicto de intereses se realiza en el aplicativo por la integridad pública del Departamento Administrativo de la Función Pública. El cual se encuentra en la página https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013	**X**		
11. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República	**X**		
12. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación	**X**		
13. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	**X**		
14. Consulta del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC.	**X**		
15. Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	**X**		
16. Autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Asociados al Representante legal, para celebrar el contrato respectivo, cuando este se requiera en razón a la cuantía, naturaleza o cualquier otra circunstancia que le impida comprometer a la entidad que representa legalmente	**X**		
17. Si la persona jurídica actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado se encuentra expresamente facultado para			N/A

Documento de Verificación de los Requisitos Juridicos Mínimos Habilitantes y documentos adicionales para la Contrataciòn. (Literal j siuaciones excepcionales articulo 35 del manual contratción V.5)

Objeto: *"Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

Interesado: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA – C.Z. ANTONIA SANTOS

suscribir el contrato respectivo y aportar los documentos correspondientes.			
18. Inscripción en el registro de proveedores y terceros del ICBF.	**X**		
19. Inscripción en SECOP II.	**X**		

DOCUMENTOS ADICIONALES			
Documentos	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
20. Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública para personas jurídicas	**X**		
21. Formato de información tributaria	**X**		
22. Estatutos vigentes	**X**		
23. Formato de abono en cuenta	**X**		
24. Certificación de cuenta bancaria no superior a 30 días de expedición, exclusiva para el manejo de los recursos provenientes de los aportes del ICBF	**X**		
25. Formato compromiso de confidencialidad	**X**		
26. Formato autorización de tratamiento de datos personales.	**X**		
27. Formato compromiso anticorrupción.	**X**		
28. Autorización de consulta de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del representante legal.	**X**		
DOCUMENTOS A CARGO DEL ICBF			

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander

Documento de Verificación de los Requisitos Juridicos Mínimos Habilitantes y documentos adicionales para la Contrataciòn. (Literal j siuaciones excepcionales articulo 35 del manual contratción V.5)

Objeto: *"Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

Interesado: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA – C.Z. ANTONIA SANTOS

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
29. Verificación Antecedentes Revisor Fiscal. (Si Aplica)	X		
30. Verificación Antecedentes (PJ y PN)	X		
31. Verificación REDAM- (PN)	X		
32. Consulta de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales expedido la Policía Nacional (representante legal y apoderado cuando aplique, no superior a 30 días de expedición) la cual debe realizarse por el ICBF identificado con el NIT 899.999.239-2	X		
33. Correo de validación Dirección de Contratación sobre sanciones y/o inhabilidades vigentes para contratar. (a cargo del ICBF)	X		
34. Correo de validación Oficina Aseguramiento a la Calidad sobre sanciones y/o inhabilidades vigentes para contratar. (a cargo del ICBF)	X		
35. Certificado de idoneidad de la EAS	X		
36. DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS	X		
37. MATRIZ DE RIESGOS – La cual deberá ajustarse de acuerdo con la realidad de cada uno de los procesos contractuales. (a cargo del ICBF)	X		
38. Acto administrativo que justifica la contratación directa con el operador seleccionado. (a cargo del ICBF)	X		
39. PACCO	X		
40. CDP	X		

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander

Documento de Verificación de los Requisitos Juridicos Mínimos Habilitantes y documentos adicionales para la Contrataciòn. (Literal j siuaciones excepcionales articulo 35 del manual contratción V.5)

Objeto: *"Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."*

Interesado: CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA – C.Z. ANTONIA SANTOS
REVISÓ: EDWARD FABIAN CASTAÑEDA VILLAMIZAR

Soportes: https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/maritza_ortiz_icbf_gov_co1/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3A17520a2aa8e04c68ad6507e788711478&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1715186999995&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=130a1422%2D9a2a%2D93cd%2D8833%2D50a5e2eca53c&FolderCTID=0x012000A31C0369651D5A46B8542646265E068C&id=%2Fpersonal%2Fmaritza%5Fortiz%5Ficbf%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FICBF%202024%2FCONTRATOS%20DE%20APORTE%202024%2FCONTRATOS%20HCB%20INV%20EXCEPCIONAL%2FNUEVO%20CONTRATO%20VIGENCIA%202024%20HCB%20GIRON%20HYPATIA